Certificado N° 1.174.436 **Artículo 128: A.P. PRESTACIONAL "SEMESTRAL"**

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE INCORPORACIÓN AL SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES

TRIUNFO COOP. DE SEGUROS LTDA., otorga a los efectos que pudiera corresponder, el "Certificado Individual de Incorporación al Seguro Colectivo de Accidentes Personales" de la persona que luego se menciona y de acuerdo a los datos que seguidamente se consignan:

DATOS DEL TOMADOR	MORALES FABRICIO NORBERTO URQUIZA SN LAVALLE - MENDOZA **C.P.** 5533
DATOS DEL ASEGURADO	MORALES FABRICIO NORBERTO - DNI 24381553 CATEGORIA 4 - CHOFER DE CARGA/PERSONAS Certif. Individual Nº 1 **C.P.** 0

COBERTURA

MUERTE	Hasta	$ ***33062000,00
INCAP.TOTAL/PARCIAL	Hasta	$ ***33062000,00
A.M.F.	Hasta	$ ***0,00
A.M.F.	Hasta	$ ***5000000,00

Nomina de Endosatarios y Favorecidos con Renuncia a la Subrogación

Las siguientes empresas se anexan a la cláusula de renuncia de subrogación
RPB S.A. - 30663137375 - CARRIL RODRÍGUEZ PEÑA KM 10.5 COQUIM MZA

BENEFICIARIOS DESIGNADOS

Nombre y Apellido/razón social/denominación	Tipo y Nº Documento	% de Indemnización
RPB S.A.	CUIT/ CUIL 30663137375	100

VIGENCIA Desde 12 hs del	VIGENCIA Hasta 12 hs del	VENCIMIENTO Certificado	PREMIO SEMESTRAL
10/10/2025	10/04/2026	17/03/2026	$ ********

SUMA ASEGURADA $ ****33.062.000,

Comunicado al Asegurado: El Asegurado que se identifica en este Certificado tendrá derecho a solicitar una copia de la póliza oportunamente entregada al Contratante o Tomador del presente contrato de seguro.

Señor Asegurado: Designar sus beneficiarios en la cobertura que está contratando es un derecho que Ud. posee La no designación de beneficiarios, o su designación errónea puede implicar demoras en el trámite de cobro del beneficio. Asimismo Ud. tiene derecho a efectuar o modificar su designación en cualquier momento. Esto se deberá hacer por escrito, sin ninguna otra modalidad.

La validez del presente certificado se encuentra sujeta a que el premio del contrato de seguro se encuentre cancelado o debidamente regularizado.
Se extiende el presente, a efectos de ser presentado ante quien corresponda.

MENDOZA 2 DE Marzo DE 2026

Lic. Mónica Magni
Gerente de Operaciones
Triunfo Seguros